



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.288/

MAT: APRUEBA CONTRATO YANET SANDOVAL GONZÁLEZ, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES, REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA, LICEO A-66 "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 07 de Agosto 2015.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 102 de fecha 04.08.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por el Director Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Yanet Marisol Sandoval González, celebrado con fecha 05.08.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo de fecha 05 de Agosto de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Yanet Marisol Sandoval González
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	04 de agosto de 2015
Hasta	término licencia médica Sra. Gestrudis Montanares O. (15 días a contar del 03.08.15)
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Gestrudis Montanares O.
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM /